

## DECRETO ALCALDICIO Nº 3/3 OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 2 1 ENE 2015

## VISTOS:

- 1. La solicitud de Fecha 16 de enero de 2015 Presentada por el Funcionario(a): LEAL DELGADO RODRIGO NICOLÀS
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña M, como Administrador Municipal.
- 4. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 5. Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
- 6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

## **DECRETO:**

AUTORIZASE 5 días FERIADO LEGAL de FERIADO LEGAL, al funcionario LEAL DELGADO RODRIGO NICOLÀS, PERSONAL A CONTRATA Grado 13, EMS., a contar del día 09/02/2015 y hasta el 13/02/2015, ambas fechas inclusive .-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DMINISTRADO MUNICIPAL

VPM/LTV/CMN/cmn.

DISTRIBUCION:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

INTERESADO